

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORA ESTEVES ARIAS & ASOCIADOS
CIA.LTDA. ESPECIAL, CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL
2017.**

En Guayaquil, a las ocho horas y treinta minutos del día 31 de Marzo del 2017 en la oficina de la compañía ubicada en Garcia Avilés 408 y Luque – Piso 7 – Oficina 705, se reúnen los accionistas de la compañía CONSULTORA ESTEVES ARIAS & ASOCIADOS CIA. LTDA., a saber: Econ. Juan Miguel Esteves Palma, por sus propios derechos, propietario de 198 acciones; la Ing. Gina Patricia Espinoza Suarez, propietario de 198 acciones; y el Abg. Irlando Ismael Barros Veliz, propietario de 4 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD. 1,00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, la Ing. Gina Patricia Espinoza Suarez y el Abg. Irlando Ismael Barros Veliz, secretario Ad-hoc de la junta. Se elabora la lista de asistente y comprobando que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de Cuatrocientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00), estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, constituirse en Junta General de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Presentación de los Estados Financieros del periodo enero 01 a diciembre 31 del 2016.
- 2) Informe del Representante Legal del periodo 2016.
- 3) Informe del comisario del periodo 2016.

A continuación, los accionistas pasan a considerar y analizar los puntos del orden del día y luego de la correspondiente deliberación, unánimemente acuerdan:

- a) Aprobar los estados financieros del periodo 2016.
- b) Aprobar los informes del Gerente General y del comisario correspondiente al periodo 2016.

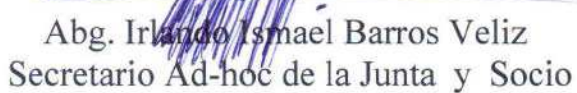
Al no existir asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario Ad-hoc a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las Quince horas y treinta minutos del día 31 de Marzo del 2017, firmado por todos los asistentes.



Ing. Gina Patricia Espinoza Suarez
Presidente de la Junta y Socio



Econ. Juan Miguel Esteves Palma
Socio



Abg. Irlanda Ismael Barros Veliz
Secretario Ad-hoc de la Junta y Socio